



# PERU

(verificar con palabras del orador)

## **Sexagésimo Quinto Periodo de Sesiones de la Asamblea General Tercera Comisión**

**Intervención  
del Embajador Gonzalo Gutiérrez  
Representante Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas  
sobre el Tema 28 a y b: Avance de la Mujer**

**Nueva York, 13 de octubre, 2010**

Señor Presidente,

Mi delegación desea agradecer a la Secretaria por la presentación de los informes y se asocia a la intervención realizada por la delegación de Chile en nombre del Grupo de Río.

Este año ha tenido una trascendencia especial en cuanto al avance de la igualdad de género. Por un lado, en marzo, en la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer se ha evaluado avances y retos, quince años después de la Conferencia de la Mujer en Beijing. Igualmente, la Declaración Ministerial del ECOSOC reafirmó que la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y el pleno disfrute de los derechos humanos son esenciales para el desarrollo. Asimismo, hace apenas unas semanas, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno han reiterado que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son clave para el desarrollo y un medio para alcanzar los ODM. Todos estos son, sin duda, pasos esenciales que contribuirán a fortalecer los compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género y avance de la mujer.

Mi delegación desea expresar su satisfacción por el establecimiento de la nueva entidad ONU Mujeres, y reiteramos nuestro apoyo y compromiso con su labor a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Al respecto, deseamos extender nuestra felicitación a la señora Michelle Bachelet, distinguida representante de América Latina, por su nombramiento como Secretaria General Adjunta de ONU Mujeres. Estamos convencidos que bajo su hábil liderazgo la entidad podrá cumplir sus objetivos.

Hemos escuchado con atención la presentación de la señora Bachelet ante esta Comisión y coincidimos en que la creación de ONU-Mujeres significa otorgar un mayor liderazgo e impulso político a la igualdad de género; brindar una mayor coherencia al tema dentro del sistema de Naciones Unidas; y reconocer la importancia de invertir mayores recursos financieros en el tema de género.

La cooperación internacional y el intercambio de experiencias son fundamentales para seguir avanzando en el logro de la equidad de género, y al respecto, ONU-Mujeres deberá continuar apoyando la labor de los Estados en este sentido, teniendo en cuenta las necesidades concretas y urgentes de las mujeres en el terreno, así como los requerimientos de los países de renta media.

Señor Presidente,

El Perú cuenta con un marco constitucional y legislativo orientado a garantizar la eliminación de toda clase de discriminación contra la mujer y para luchar contra los estereotipos de género en los aspectos político, económico, social y cultural. Destacan la Ley sobre Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, el Plan de Igualdad de Oportunidades así como la norma que establece políticas

ciento superior a la masculina en la educación secundaria y en la educación universitaria. Además, se constata en el Perú un aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral y en la vida política del país, especialmente en el Poder Legislativo, donde la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso de la República pasó del catorce al veintinueve por ciento en la actualidad.

Señor Presidente,

Para el Perú la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es una política nacional consolidada, y es bajo esa perspectiva que su activa y comprometida participación en el plano multilateral ha sido permanente. Es por ello que, bajo ese espíritu, el Perú aspira a ser miembro en la Junta Ejecutiva ONU-Mujeres para contribuir decididamente desde esa posición a la consecución de la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres en el mundo.

Muchas gracias.